

II DIRECCION REGIONAL ANTOFAGASTA
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES

R E S O L U C I Ó N

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZA EL USO DE
MAQUINA REGISTRADORA EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS

N° INT. BASE DE DATOS
1131-2009

R.U.T. CONTRIBUYENTE
50.979.890-7

CONTRIBUYENTE : CORREA MARTINEZ ROSA Y OTROS
DIRECCION : JOSE S. OSSA N°2488 CENTRO, ANTOFAGASTA
REP. LEGAL : ROSA A. CORREA MARTINEZ
R.U.T. REP. LEGAL : 2.709.787-1

ANTOFAGASTA, 24.06.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:
RES.EX.DRE02.00 N° ___1415___/

VISTOS: La presentación de fecha 16.06.2009 por la que solicita derogación total de Resolución N° Ex. 99 del 28 de Mayo del 2002, emitida por el Departamento de Resoluciones de ésta Dirección Regional, que autorizó el uso de la(s) máquina(s) registradora(s) que más adelante se detalla, en la dirección JOSE S. OSSA N°2488 CENTRO, ANTOFAGASTA:

MARCA	MODELO	SERIE N°	FOLIO FISCAL	CAJA N°
UNIWELL	UX - 43	0147	128191	01

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, letra B), N° 5°, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en la solicitud, han sido estimados atendibles por ésta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986, la Circular 50 del 28 de Agosto de 1998.

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE sin efecto la autorización para emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, por medio de la(s) máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de la presente resolución, concedida por Resolución N° Ex. 99 del 28 de Mayo del 2002, emitidas por el Departamento de Resoluciones de ésta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE por carta certificada.

(Fdo.) OSCAR URDANIVA NORIEGA
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Saluda a Ud.

Evelyn Valdés Loins
Secretaria Regional

OUN/CGC

DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- Departamento de Resoluciones
- Departamento de Administración
- Secretaría Dirección Regional
- Expediente